

RAMÓN ALMELA PÉREZ: *Morfología léxica del español*. Murcia, Diego Marín, 2015, 206 páginas. ISBN: 978-84-16296-78-1.

Al igual que su edición complementaria —el libro del profesor Almela dedicado a la morfología flexiva y del que hablo en la reseña anterior— el presente trabajo del morfológico almeriense, titulado *Morfología léxica del español*, constituye una versión revisada y renovada de un trabajo anterior: sus *Procedimientos de formación de palabras en español* (1999). Se trata de una trascendente y, a la vez, accesible obra sobre los mecanismos que rigen los principios de creación del léxico en español o, como bien precisa Estanislao Ramón Trives en el *Prefacio* a la edición de 1999, procedimientos que «salvaguardan y sostienen el *homeostático* equilibrio persistente y vivo de nuestra lengua». A esta rama morfológica, también conocida como *morfología derivativa*, le corresponde una importante tarea de explicar la relación formal y semántica entre las palabras de una lengua o, lo que viene a ser lo mismo, la relación derivativa²⁸.

Esta relación, tal y como la concibe Ramón Almela, puede establecerse mediante procedimientos de formación de palabras mayores y menores, con grados de productividad muy variables. Pero, antes de empezar, cabe preguntarse: ¿qué es la formación de palabras? Este proceso (capítulo 1. *Marco general de la formación de palabras*) se define como la intervención en el desarrollo morfológico de las palabras²⁹ —y no solo la creación en el sentido estricto— que comprende los procedimientos de *formación e incorporación* sujetos a recursos del sistema propio de la lengua. El objetivo de la formación de palabras es ampliar el repertorio léxico mediante actos morfológicos, con el fin de satisfacer nuestra necesidad como hablantes de ponerle el nombre a diferentes realidades mediante tales técnicas como la *actualización* o la *modificación* de los significantes preexistentes. De allí que, en su globalidad, este procedimiento sea irregular por su dinamismo, vitalidad y creatividad léxicas, aunque no puede descuidarse que tal irregularidad sea, *ab initio*, sistemática.

²⁸ Cf. PENA, J. (2003): «La relación derivativa». *ELUA. Estudios de lingüística*, 17, págs. 505-517, pág. 505.

²⁹ Aunque es el desarrollo morfológico de las palabras el que se define como el objeto de la intervención derivativa, el propio procedimiento de formación de palabras no es de índole únicamente morfológica. Contrariamente al enfoque tradicional, que así lo concibe —valga, al menos, como ejemplo, la adscripción de la morfología derivativa al ámbito léxico: cf. CERVERA, A. (2003): «Procedimientos morfolexicales: la categorización y la aspectualización». En Girón Alconchel, J.L. et al. (eds.): *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid, Editorial Complutense, vol. 1, págs. 61-84, pág. 62)—, Almela define la formación de palabras como un procedimiento de fusión de los niveles morfológico y sintáctico, y con fuerte vinculación al nivel léxico.

Los lingüistas no coinciden a la hora de definir cuáles y cuántos son los mecanismos de formación de palabras³⁰. Partiendo de la noción del significante, Almela define cuatro tipos generales de tales mecanismos: (1) la *adición*, con la prefijación, la sufijación, la interfijación, la composición y la parasíntesis como subprocedimientos; (2) la *modificación*, con la conversión, la sustitución, la suplección y la repetición como subprocesos; (3) la *sustracción*, representada por la regresión y la abreviación; y (4) la *combinación*, que incluye no solo la hibridación de la sustracción y de la adición, sino también los mecanismos de siglación y acronimia.

En la comprensión de estos mecanismos desempeña un papel fundamental la *productividad*, es decir, la capacidad de los elementos para generar nuevas palabras, que se construye a partir de cuatro atributos: la relatividad, la gradabilidad, la variabilidad y la necesidad. En su totalidad, dichos atributos definen la productividad como relativa respecto a diferentes reglas de formación de palabras, escalar, capaz de reflejar y depender de las di-variaciones y evidenciar la necesidad existente de los diferentes mecanismos formativos. Este criterio, el de la productividad, puede concernir no solo al proceso general de formación de palabras, sino también a sus tipos y subtipos —incluso a sus reglas o a las unidades derivacionales particulares— fruto de la acción conjunta de tales factores como la frecuencia, la predictibilidad, la transparencia semántica, la versatilidad, la escasez de restricciones, la oponibilidad o las condiciones socio-psicolingüísticas.

Veamos ahora, pues, cómo la productividad se refleja en los rasgos de los procedimientos de formación de palabras más importantes. El primero, perteneciente al tipo de adición, es la *prefijación* (capítulo 2), un procedimiento que consiste en la agregación no integrada de un afijo con significado abstracto básico en la posición precedente a la base del derivado. No induce, según apunta Almela, afección fonémica o morfémica alguna de la base, pero sí añade valor sémico a la palabra derivada. A propósito de la prefijación, cabe mencionar que, como mecanismo de formación de palabras, suscita numerosos interrogantes teóricos como, por ejemplo, si los prefijos forman una categoría independiente o se trata de preposiciones que actúan como tales; si la prefijación no es una forma de composición; o qué son los prefijoides y los falsos prefijos. En la respuesta a alguna de estas cuestiones, Almela propone no incluir ni los prefijoides (como *auto*, *neo* o *logos*³¹) ni los

³⁰ Se oponen las posturas que hablan de la existencia de un solo mecanismo de formación de palabras (por ejemplo, de la *expansión* o de la *derivación*) frente a la existencia de dos mecanismos (como los pares que siguen: *expansión* / *derivación*, *afijación* / *composición* o *derivación* / *composición*), con sus respectivos subprocedimientos, como la prefijación o la sufijación.

³¹ Todos los ejemplos que utilizo en esta reseña los tomo directamente de Almela.

numerales (como *deca* o *mili*) en la nómina de prefijos en español³², pero sí los prefijos de origen culto (como *hiper*, *meta* o *extra*) y aquellos que cuentan con semas pronominales (como *micro*, *pluri* o *mal*). En definitiva, una unidad puede ser considerada prefijo cuando se encuentra disponible a cualquier hablante como un elemento dispuesto a colocarse al inicio de una lexía base.

Entre la prefijación y la *sufijación* (capítulo 3), el mecanismo de formación de palabras más complejo y más productivo en nuestra lengua³³, existen, al menos, tres diferencias de orden combinatorio, de determinación y funcionalidad. El sufijo constituye una unidad con significado que puede actualizarse de manera específica, haciéndolo de manera diferente a la de las palabras independientes, puesto que se caracteriza por una intrínseca variabilidad semántica que, a su vez, deriva en la abundancia de variantes³⁴. ¿Y cómo clasificar dichas variantes? Frente a la clasificación tradicional, que distingue entre sufijos apreciativos y no apreciativos, Almela recurre al principio de la funcionalidad para distinguir entre sufijos endocéntricos (los que solo alteran semas, como en *perro* > *perrazo*), exocéntricos homogéneos (los que alteran el semema sin alterar su categoría gramatical, como en *cocina* > *cocinero*) y exocéntricos heterogéneos (los que alteran el semema y su categoría, como en *campo* > *campestre*). Estos, prosigue el morfológico, se someten a reglas morfonológicas y morfoetimológicas³⁵ —con excepciones, por supuesto (pensemos, por ejemplo, en la alomorfía apreciativa)—; reglas que pueden ser más o menos productivas, bloquear algunos aspectos de la productividad, seguir una escala de regularidad, o quedar determinadas en su funcionamiento por tales factores como la estructura de la base, su etimología y configuración fonética, la vocal temática verbal, el acento, el truncamiento y la inserción, o los rasgos lexémicos³⁶.

³² Merece la pena mencionar que el propio Almela ofrece al lector unas valiosas tablas que resumen tal nómina con mención de las formas de prefijos y sus variantes, su origen, la base preferencia (en el sentido de la categoría gramatical) y los sentidos admitidos. Mencionaré, asimismo, que tales tablas están disponibles para todos los procedimientos.

³³ Apunta Almela que la prefijación y la composición, los procedimientos de formación de palabras más fructíferos de nuestra lengua después de la sufijación, son significativamente menos frecuentes.

³⁴ De allí, los campos sufijales, o conjuntos de unidades léxicas formadas por un sufijo idéntico, con sus palabras modelo (o líderes), que intervienen en la formación de otros derivados.

³⁵ Las primeras, representadas por alternancias vocálicas, consonánticas, vocálico-consonánticas, influencia de bases verbales y del acento, son derivativamente transparentes, con predominio en ellas de los factores morfológicos; las segundas, representadas por alternancias fonéticas, son derivativamente opacas, aunque relacionan palabras similares formal y semánticamente entre sí.

³⁶ A propósito de la sufijación es interesante, además, la reflexión de Almela sobre qué grupo constituyen los sufijos apreciativos: ¿el derivativo o el flexivo? Merece, asimismo, la

No así la *composición* (capítulo 4), un procedimiento consistente en la fusión de elementos autónomos, identificables como tales por el hablante, en una unidad nueva con significado único y constante³⁷, y sobre el cual persiste hoy en día una gran polémica científica³⁸. Partiendo de las premisas formal y semántica —el compuesto es un amalgama de unidades con significado único y constante— así define el morfológico sus principales características: su significado no es necesariamente deducible de los significados de sus compuestos ni tampoco es ajeno a ellos (compárense *verdiblanco* y *camposanto*); tiene comportamiento sintáctico unitario (es decir, funciona como una palabra simple) y guarda la unidad lineal formal, sea gráfica (*madreselva*), asindética (*agua bendita*) o preposicional (*seguro de vida*); y se diferencia claramente de los procedimientos de la prefijación y de la sufijación por juntar unidades libres, no unidades libres y morfemas. Frente a los sintagmas, un compuesto se caracteriza porque sus componentes son elementos conjuntos; porque admite cambios en la concordancia, supresión de nexos y modificación del orden habitual de los componentes; porque es indescomponible, no admite elementos intercalados, es estable en su secuencia y en la relación forma-significado; y porque proyecta una imagen única, con cierto grado de fijación, desde una combinación lexicalizada. Sus clases, para Almela, deben distinguirse a partir de la base morfológica, dando lugar a: (a) compuestos fundidos fonética y gráficamente, o yuxtapuestos; (b) compuestos separados sin nexos, o sintagmáticos; y (c) compuestos con una preposición intermedia, o preposicionales.

Destaca, por último, como un procedimiento de formación de palabras mayor, el mecanismo de *interfijación* (capítulo 5). Pese a la dificultad de definir el *interfijo* y de establecer en qué se diferencia de otras unidades de morfología derivacional —además de, simplemente, admitir que existe— esta unidad formativa, normalmente representada por un elemento formal intercalado entre el lexema y el morfema facultativo (como el caso de *ar* en *hum-ar-eda*) que sirve de enlace entre temas y sufijos, de carácter morfémico y con una clara característica fonémica, adquiere varios rasgos característicos. Los interfijos son, casi siempre, átonos; tienen diferente estructura fonemática; siempre van en el interior de la palabra; pueden enlazar dos temas

pena la discusión sobre la carga semántica de los sufijos: ¿añaden un significado a la base o es la base la que añade el significado al sufijo?

³⁷ No serían compuestos, sin embargo, aquellos formalmente compuestos que los hablantes no perciben como tales: como *vinagre* (vino agrio), *pezuña* (pie + uña) o *hidalgo* (hijo de alguien).

³⁸ Algunos de los interrogantes de esta polémica son: ¿qué considerar un compuesto? ¿cuál es su origen y su naturaleza? ¿cómo catalogar sus tipos? o ¿qué relación guardan con grupos sintácticos?

(llamándose *interradicales*), prefijos y temas (*postprefijales*), o temas y sufijos (*antesufijales*), y, además, no producen cambios categoriales. Son varias las razones que han podido derivar, según Almela, en la aparición de interfijos: la atracción léxica, la analogía, el desgaste léxico, el cruce léxico, el subsistema morfológico derruido, o los préstamos de otras lenguas. Sea cual sea el origen, la función de los interfijos parece clara: establecen relación entre diferentes unidades lingüísticas, tanto fonéticas (por ejemplo, para evitar el hiato) y morfológicas (para permitir la unión de ciertas bases con ciertos sufijos), como lexémicas (así pues, clarifican algunos significados lexémicos, eliminando homonimias y seleccionando un significado entre varias connotaciones disponibles)³⁹.

Los restantes procedimientos derivativos existentes en nuestra lengua son mecanismos menores. Encontramos entre ellos, por un lado, procedimientos tan conocidos como la *parasíntesis*, y otros menos abarcados en la literatura científica como la *conversión*, la *sustitución*, la *supleción* y la *repetición*, por un lado, y la *regresión*, la *abreviación*, la *siglación* y la *acronimia*, por el otro (capítulo 6).

¿En qué consisten estos mecanismos? De estos, la parasíntesis constituye, quizá, el procedimiento más polémico, en tanto que no queda claro a qué categoría de procedimiento de formación de palabras pertenece, cuáles son sus componentes y qué papel juegan sus significados en la formación del significado de una palabra parasintética. Para afrontar esta polémica, Almela define la parasíntesis como un procedimiento de adición que da lugar a «un conjunto de palabras caracterizadas por ser el resultado de la suma de dos o tres subtipos autónomos de adición: prefijo, sufijo y compuesto» en diferentes combinaciones, y cuya condición se puede probar mediante análisis semántico y formal.

Frente a la parasíntesis, los restantes procedimientos menores se caracterizan por pertenecer al ámbito de modificación. La *conversión*, o transcategorización, consiste en la adquisición por un lexema de los rasgos de otra categoría sin la intervención de sufijos. Es, en esencia, un cambio de categoría sin cambio de forma o, a lo sumo, adoptando sufijos flexivos, nunca derivativos⁴⁰. La *sustitución*, por su parte, consiste en la formación de una nueva

³⁹ Mención merece la polémica científica que existe hoy sobre el valor del significado de los interfijos. Frente a la fuerte posición que, con nombres científicos conocidos, defiende el «vacío semántico» de los interfijos, existen otras dos: la que rechaza el significado de los interfijos solo parcialmente (puesto que su significado es inestable, improductivo y opaco) y la que sí acepta su existencia, por estar dotados de actividad gramatical y de un sentido específico que añaden a la palabra.

⁴⁰ Entre los dilemas de la composición podríamos mencionar el siguiente: ¿cómo averiguar en qué dirección se da la transcategorización?

palabra mediante un cambio cualitativo parcial de la base regida por reglas morfoetimológicas (valga como ejemplo *hecho* > *factual*). La *suplección* deriva en una palabra nueva a partir de un cambio cualitativo total de la lexía, en regimiento exclusivo por pautas etimológicas (*bolsa* > *bursátil* o *leer* > *legible*). Semejante definición le corresponde a la *repetición* que puede manifestarse a través de varias fórmulas: las gemelas (*bulle-bulle* o *tiquismiquis*), las jitanjáforas (*tipití-tipitesa*) o las onomatopeyas (*tic-tac* o *ñam-ñam*).

La *regresión* y la *abreviación*, como dos procedimientos de sustracción, consisten en la reducción morfemática de una o varias lexías con abreviación fonológica. Dentro de la abreviación, nos encontramos con dos subtipos derivativos: el *acotamiento*, o reducción del significante de una palabra por medio de la abreviación silábica (tal es el caso de *profesor* > *profé*) y la *abreviatura*, o reducción del carácter gráfico (*juegos olímpicos* > *JJ.OO.*). Vienen a colación, además, la *acronimia*, un proceso combinatorio de sustracción que une el inicio de una unidad léxica con el final de la otra, y la *siglación*, un proceso combinatorio de sustacción y adición a partir de un conjunto de palabras que funcionan como un bloque unitario.

En definitiva, parece claro que son múltiples los procedimientos de morfología derivativa de los que dispone nuestra lengua. Dichos procedimientos, representados sobradamente por Ramón Almela mediante complejas tablas y ejemplos exhaustivos, constituyen un grupo de categorías dinámicas, categorías que evolucionan conforme evoluciona nuestra lengua adquiriendo nuevos usos y nuevos ámbitos de funcionamiento. Tal es el ejemplo del ciberhabla, una vertiente de uso lingüístico que ya está favoreciendo la consolidación de nuevos mecanismos de formación de léxico en español.

Olga IVANOVA

Universidad de Salamanca

FERNANDO DURÁN LÓPEZ: *Versiones de un exilio. Los traductores de la casa Ackermann (Londres, 1823-1830)*. Madrid, Escolar y Mayo, 2015, 215 páginas. ISBN: 978-84-16020-56-0.

Versiones de un exilio. Los traductores de la casa Ackermann (Londres, 1823-1830) viene a llenar un vacío dentro de la historia de este segundo destierro liberal, al analizar la labor literaria y traductológica de algunos exiliados españoles en la capital de Inglaterra. Efectivamente, la traducción fue una de las ocupaciones más importantes a la que los exiliados liberales se dedicaron